



**¡Atención!**

# **Cambios importantes de la Reforma Previsional 2025**



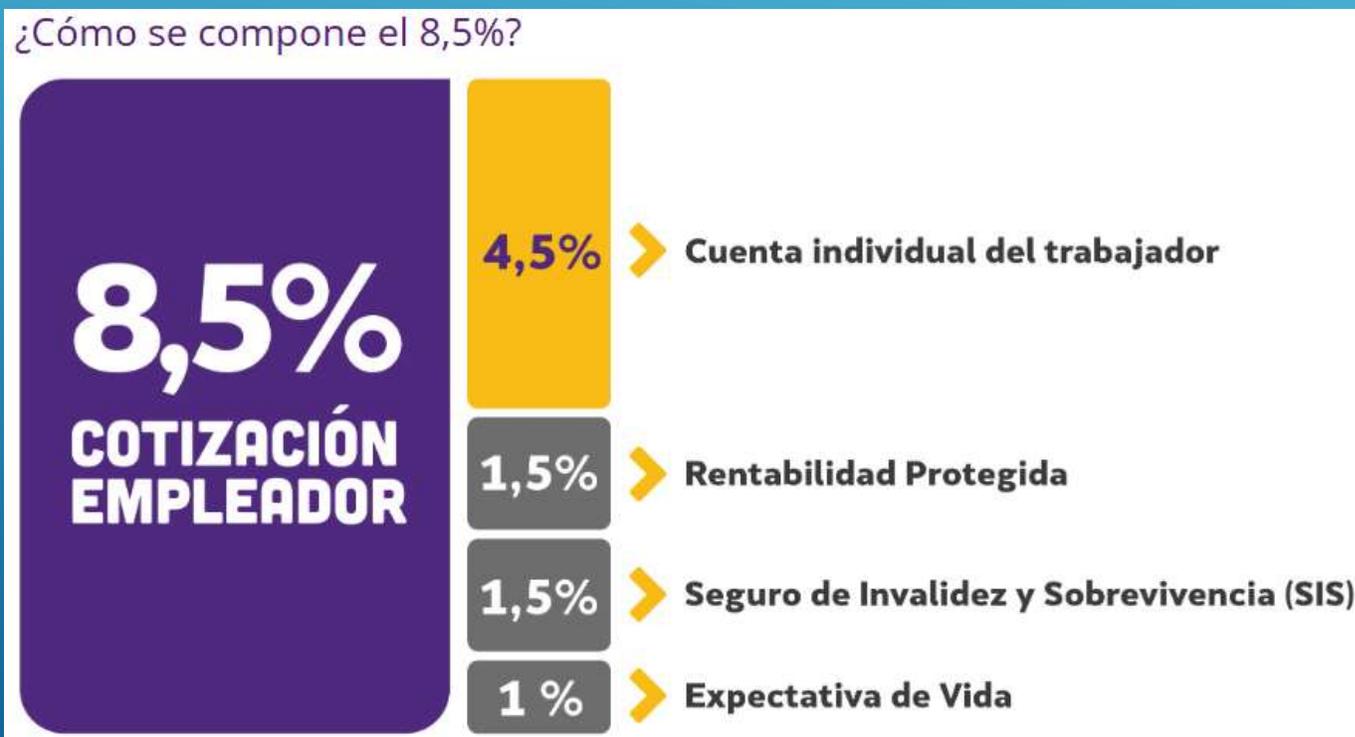
# REFORMA DE PENSIONES

- ▶ La Ley N° 21.735, sobre Reforma de Pensiones, publicada en el Diario Oficial el 26 de marzo de 2025, introduce nuevas cotizaciones destinadas al sistema previsional. Aquí explicamos los cambios que deben considerar los empleadores de empresa que utilizan el sitio de Previred.

# APOORTE DEL EMPLEADOR



- ▶ A partir de las remuneraciones de agosto de 2025 (que se pagan electrónicamente hasta las 13:45h del día 13 de septiembre 2025), deberás realizar cotizaciones adicionales que serán de cargo exclusivo del empleador y que se implementarán de manera gradual hasta alcanzar un 8,5% en el año 2033.



# GRADUALIDAD DE LA COTIZACIÓN DEL 8,5% (2025–2033)



Año	AFP/Cap. Individual	Seguro Social/Expectativa de Vida	Seguro Social/Rentabilidad Protegida	Seguro Social/Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS)	Total
2025 (agosto)	0,10%	0,90%	–	–	1,00%
2026 (agosto)	0,10%	1,00%	0,90%	1,50%	3,50%
2027 (agosto)	0,25%	1,00%	1,50%	1,50%	4,25%
2028 (agosto)	1,00%	1,00%	1,50%	1,50%	5,00%
2029 (agosto)	1,70%	1,00%	1,50%	1,50%	5,70%
2030 (agosto)	2,40%	1,00%	1,50%	1,50%	6,40%
2031 (agosto)	3,10%	1,00%	1,50%	1,50%	7,10%
2032 (agosto)	3,80%	1,00%	1,50%	1,50%	7,80%
2033 (agosto)	4,50%	1,00%	1,50%	1,50%	8,50%

Hasta las remuneraciones de julio de 2026, el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) seguirá siendo recaudado por las AFP, pero a partir de las remuneraciones de agosto de 2026, la recaudación del SIS pasará al Seguro Social y su tasa conforme indica la ley, será del 1,50%. La cotización de Rentabilidad Protegida comienza a regir a partir del periodo de remuneraciones agosto de 2026.

# ACTUALIZACIÓN NUEVOS CAMPOS APOORTE EMPLEADOR



Los nuevos campos afectan a: Parámetros Previsionales, Mantenedor de Reservados, Detalle de Proceso, libro de remuneraciones, informe de costo, libro de haberes y descuentos, Archivo Previred base+ccaf.

Consideraciones:

- ▶ Los nuevos aportes son aplicables solo a los tipo de trabajador “Activo o Pensionado por Invalidez Parcial” y con régimen AFP.
- ▶ Los cambios son aplicables desde las remuneraciones de agosto de 2025 correspondientes a, capitalización individual (Aporte AFP adicional 0.1%) y seguro de expectativa de vida (Aporte SS 0.9%). Nota: Las versiones fueron actualizadas, tomar en cuenta que si se realizo un proceso previo a estas debe reprocesarlo.
- ▶ Además, a partir de las remuneraciones de agosto de 2026 se calcularan los aportes correspondientes al SIS adicional 1,5% y Rentabilidad Protegida 0,9%.
- ▶ También se registrará la Jornada en el Archivo Previred base+ccaf y en Controlroll se calcula de forma automática donde:
  - ▶ Jornada Completa: es aquella en que el trabajador cumple una jornada ordinaria de 31 hasta 44 horas semanales ( considerar reducción parcial Ley N°21.561) y los con art.22
  - ▶ Jornada Parcial (Part time): es aquella en que el trabajador cumple una jornada de hasta un máximo de 30 horas semanales.



- ▶ Se modifica campo 92 “Otros descuentos CCAF 1 (Uso Futuro)” a “Renta Imponible Mes Anterior a la Licencia (RIMA)”
- ▶ Ahora se podrá informar la renta proporcional específicamente para los días que correspondan a licencia médica, que se calculaban actualmente en ControlRoll pero no se informaban por no existir un campo para este dato.
- ▶ Esta renta será la base para calcular cotizaciones del SIS, Ley SANNA y Seguro Social, por los días de licencia medica.

Ejemplo en caso de licencia parcial, se informará:

- ▶ Renta proporcional a los días trabajados en el campo: “Renta Imponible (Días trabajados)” campo 27
- ▶ Renta proporcional a los días de licencia en el campo: “Renta Imponible Mes Anterior (RIMA) (Días de Licencia)” campo 92

Con ambas rentas, Previred calculará la cotización correspondiente a “Expectativa de Vida” (Seguro Social-FAPP), considerando tanto los días trabajados como los días de licencia. Esta cotización es de cargo del empleador.

En caso de licencia completa, deberás solo informar:

Renta proporcional a los días de licencia en el campo: “Renta Imponible Mes Anterior (RIMA) (Días de Licencia)”

# ACTUALIZACIÓN EN EL ARCHIVO PARA CARGA DE NÓMINA ELECTRÓNICA PREVIRE



## Cambios en archivo 105 campos.

- ▶ **Campo 28:** 10% cotización obligatoria + % comisión AFP + % adicional por reforma.
- ▶ **Campo 92:** Renta Imponible Mes Anterior (RIMA) (Días de Licencia), se debe informar la renta imponible proporcional a los días con Subsidio por incapacidad laboral (Movimiento de Personal: Cód. 3 o 6).
- ▶ **Campo 93:** Tipo de jornada. Código 1: Completa / Código 2: Parcial.
- ▶ **Campo 94:** Cotización de “Expectativa de vida”, el cual regirá a partir de **agosto 2025**.
- ▶ **Campo 95:** Cotización de “Rentabilidad Protegida”, el cual regirá a partir de **agosto 2026**.

# QUE DEBE HACER EL KEYUSER DE REMUNERACIONES



- Agregar la cuenta contable a los nuevos conceptos en el módulo remuneraciones, tablero haberes y descuentos, subtablero mantenedor de reservados.

Código	Descripción	Tipo	Ebo
32074	APORTE ADICIONAL SIS	SQL-FLAG	15-07-2025 09:07
32073	APORTE RENTA PROTEGIDA	SQL-FLAG	24-06-2025 09:06
32072	APORTE SS	SQL-FLAG	24-06-2025 09:06
32071	SOBREGIRO DESCORTADO EN FINQUIETO	SQL*MAS	07-05-2025 10:05
32070	SOBRE GIRO VACACIONES	SQL*MAS	25-02-2025 14:02
32066	AJUSTE PROCESO INT. CES	SQL-FLAG	26-07-2024 16:07
32065	TOTAL PROVISION PROCE	SQL-FLAG	26-07-2024 16:07
32064	AJUSTE PROCESO PRIMA	SQL-FLAG	26-07-2024 16:07
32063	TOTAL PROVISION PROCE	SQL-FLAG	26-07-2024 16:07
32059	INDEMNIZACIÓN COMPEN	SQL*MAS	13-08-2022 11:08
32058	INDEMNIZACIÓN PORCEN	SQL*MAS	13-08-2022 11:08
32046	SIS COV-19	SQL-FLAG	02-11-2021 15:11
32045	AFP CONTINGENCIA EMPL	SQL*MAS	20-09-2021 11:09
32044	AFP EMPRESA VACACIONE	SQL*MAS	20-09-2021 11:09
32043	EPS EMPRESA VACACIONE	SQL*MAS	20-09-2021 11:09
32042	AFP COLABORADOR VACA	SQL*MAS	20-09-2021 11:09
32041	EPS COLABORADOR VACA	SQL*MAS	20-09-2021 11:09
32040	VACACIONES DISFRUTADA	SQL*MAS	20-09-2021 11:09
32039	VACACIONES COMPENSAD	SQL*MAS	20-09-2021 11:09

Cód. Gasto	Tipo Gasto	Cuenta Contable Crédito	Cuenta Contable Débito	Agrupación	Registro
1	DIRECTO				
2	INDIRECTO				
3	ADMINISTRACION				
4	prueba				
5	VALIDACIÓN QA				

- Esperar a que la DT se pronuncie con los nuevos códigos de homologación para configurar nuevos conceptos en el libro electrónico DT.

# AJUSTES ADICIONALES A REMUNERACIONES

Se realizaron algunas mejoras en las vistas de las escalas de sueldo, donde podrán apreciar nuevos ítems que afectan los costos, tales como, Total Provisión vacaciones, Total Provisión IAS, Total Aporte y Costo Empresa para versiones que no utilizan modulo Pricing.

- ▶ Configurar parámetro provisión de IAS. UTILIZA\_IAS\_COSTO\_EMPRESA
- ▶ Definir el parámetro FACT\_LIQ\_ESCALA utilizado para mostrar el liquido aproximado en las escalas de sueldo, como propuesta dejarlo en valor 0,1905 que incluye afp más alta sumado a salud 7% y seguro de cesantía 0.6%.
- ▶ Nota: Durante el mes de Agosto se agregará nueva sección “otros costos” para ingresar valores adicionales.



**¿Preguntas?**

**¡GRACIAS!**